PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de enero de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023** para **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES**, con **ID Nº 422641**, a fin de informarle que se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos teniendo en cuenta que las baterías son cambiadas de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, ya sea por desgaste u otro percance que pueda surgir, motivo por el cual no es posible prever una cantidad exacta de las baterías que necesitarán cambiarse durante la vigencia del contrato, además tampoco se puede prever el uso que se le dará a cada vehículo, considerando que los mismos son utilizados en muchas ocasiones para viajes oficiales al interior del país causando mayor desgaste por lo que consideramos necesario contar con un margen de variabilidad de modo a no adquirir los bienes en demasía o insuficientemente. En el caso de que se adquiriera todos los bienes de una sola vez, se mantendrían en depósito y una vez vencido el contrato los servicios conexos de instalación y mantenimiento no podrán ser ejecutados para las baterías que queden en depósito y resultaría en un perjuicio para la institución, considerando también que la misma no cuenta actualmente con espacio físico suficiente para el almacenamiento de las baterías.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director